



Sector construcción y la situación respecto de la pandemia de COVID-19

Viviana Gómez y Álvaro Del Águila

RESUMEN

La actividad de la construcción en su conjunto suele ser considerada una industria “madre” en tanto y en cuanto moviliza regularmente a un número importante de trabajadores, a la vez que contribuye a dinamizar una serie de sectores productivos fuertemente asociados a ella (producción metalúrgica, del plástico, cementera, maderera, del transporte, entre otras).

En el marco de la actual situación que la sociedad argentina (y mundial) atraviesa a causa de la pandemia de COVID-19, puede decirse que la construcción en su conjunto (y fundamentalmente los trabajadores y trabajadoras que de ella dependen) ha sido una de las actividades que más se ha visto afectada por las distintas disposiciones que han ido limitando la circulación de personas con motivo de aplanar la curva de contagios del COVID-19, habiendo registrado una caída del 75,6 % interanual de acuerdo al INDEC.

En el marco de este informe fueron entrevistados trabajadores por cuenta propia, personas a cargo de PyMES, profesionales independientes, miembros de cooperativas de trabajo y trabajadores asalariados.

CONTEXTO: EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL MARCO DEL ASPO

La actividad de la construcción en su conjunto suele ser considerada una industria “madre” en tanto y en cuanto moviliza regularmente a un número importante de trabajadores, a la vez que contribuye a dinamizar una serie de sectores productivos fuertemente asociados a ella (producción metalúrgica, del plástico, cementera, ma-derera, del transporte, entre otras).

En nuestro país, el sector de la construcción se conforma a partir de un abanico sumamente amplio y heterogéneo de actividades, muchas veces interconectadas. La envergadura de cada emprendimiento constructivo varía enormemente y suele llamarse “obra” tanto a la construcción de una central hidroeléctrica, como al re-cambio de cerámicos en un domicilio particular. De este modo, es importante des-tacar desde un principio que lo que comúnmente se conoce como “sector de la construcción”, en los hechos refiere a un mosaico de actividades diversas que en-globan desde obra pública (por ejemplo, la construcción de un canal aliviador de un plan de viviendas, pero también de una plaza o un paso a nivel), construcciones edilicias privadas (por ejemplo, una casa particular o de altas torres de departamen-tos), hasta la enorme variedad de refacciones (que pueden demandar desde tareas de pintura exclusivamente, hasta la demolición, excavación y/o instalación de es-structuras).

Cada uno de estos emprendimientos concretos puede demandar un número muy distinto de trabajadores, capital, maquinaria y recursos, implicando a su vez muy diversos perfiles profesionales y empresariales, así como modalidades heterogéneas de contratación y gestión de la fuerza de trabajo. De este modo, el abanico laboral que caracteriza a la construcción puede comprender a grandes constructoras, a Py-MES, a trabajadores independientes y/o contratados directamente por los Estados Nacional, Provincial o Municipal y Cooperativas de Trabajo.

Por otra parte, una de las características más destacadas del sector de la construc-ción resulta de su “multi-locación”, es decir, del hecho de que un mismo emprendi-miento puede simultáneamente demandar el despliegue de diversos subprocesos localizados en distintos puntos del territorio, dando lugar así a cadenas de trabajo “difusas” y que muchas veces escapan a los intentos más minuciosos por delimitarlas.

En el marco de la actual situación que la sociedad argentina (y mundial) atraviesa a causa de la pandemia de COVID-19, un aspecto a destacar resulta del hecho de que el sector de la construcción suele concentrarse en los grandes aglomerados ur-banos. Así, y si bien es sabido que existen distintos tipos de emprendimientos constructivos a lo largo y ancho del país, fundamentalmente es el AMBA el espacio geográfico que aglutina a la mayor cantidad de empresas, trabajadores y obras ac-tualmente. Esto resulta relevante en tanto y en cuanto dicha “locación” se superpo-ne con las áreas más afectadas por la presencia y transmisión del virus hasta el momento.

A partir de lo anterior, sin duda puede decirse que la construcción en su conjunto (y fundamentalmente los trabajadores y trabajadoras que de ella dependen) ha sido una de las actividades que más se ha visto afectada por las distintas disposiciones vinculadas con el “Aislamiento social, preventivo y obligatorio”.

A diferencia de otros sectores, donde las posibilidades de introducir formas novedosas de teletrabajo han logrado mermar los efectos del ASPO, las distintas actividades vinculadas a la construcción se han visto sumamente restringidas, limitándose a tareas de planificación, adquisición de algunos materiales e insumos y, en algunos casos y para algunas empresas, a la publicitación de actividades y venta de futuros productos.¹

RELEVANCIA DEL CASO

Las distintas experiencias que hemos logrado relevar en el marco de este informe han coincidido en señalar las importantes dificultades que la pandemia y el consiguiente ASPO ha planteado al desarrollo de tareas, siendo sin embargo muy diversos los problemas concretos afrontados de acuerdo al perfil del trabajador, la empresa y el/los emprendimiento/s concreto/s que se estaban desarrollando al momento de decretar las medidas preventivas.

En el marco de este informe fueron entrevistados trabajadores por cuenta propia, personas a cargo de PyMES, profesionales independientes, miembros de cooperativas de trabajo, delegados sindicales y trabajadores asalariados.

Las organizaciones a las que pertenecen los entrevistados desarrollan obras públicas, obras privadas y algunas una combinación de ambas. Las obras públicas están ligadas a obras de infraestructura en barrios populares. La obra privada se vincula a la construcción de viviendas, locales comerciales, instalaciones, mantenimiento de servicios y mejoras en barrios populares.

En la mayoría de los casos entrevistados no están trabajando, sobre todo en las obras públicas, o sólo lo hacen en forma parcial dos o tres veces por semana según el volumen de demanda en el caso de la obra privada. Asimismo, tanto en la obra pública como en la obra privada quienes trabajan poseen roles de coordinación técnica, son especializados o autónomos con movilidad propia.

En cuanto a salarios e ingresos la situación es diversa: en algunos casos perciben el salario completo, mientras que otros perciben salario de acuerdo a la jornada laboral a las que les es posible asistir. Los trabajadores cooperativistas de barrios populares perciben el “Salario Social Complementario” o el Plan “Haciendo Futuro”, ambos del Gobierno Nacional. Mientras que los puestos de dirección de obra cuentan con ahorros personales.

Por otro lado, nos encontramos con empresas que fueron beneficiadas directamente por políticas públicas. En estos casos, y si bien se manifestó que el Programa ATP (Asistencia de emergencia al trabajo y la protección) había contribuido de

¹ En este último caso, sin embargo, recordemos que la actividad inmobiliaria se ha visto también limitada de modo importante por el ASPO.

modo importante a alivianar la situación, también se destacó que los problemas persistían.

A su vez, distintos representantes de Cooperativas de Trabajo nos comunicaron que no les fue posible acceder a dicho programa, a causa de que las cooperativas se encuentran en una “zona gris” en relación al acceso al mismo. Así, algunos cooperativistas optaron por recurrir al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), otra política pública que también fue valorada positivamente, pero sobre la que también se destacó su carácter “insuficiente”.

Un punto a destacar se vincula a que distintos cooperativistas residen en barrios vulnerables donde ya han sido detectados varios casos de COVID-19, aumentando con esto la gravedad de algunas situaciones.

FACTORES DE RIESGO LABORAL ACTUAL Y POTENCIAL

La circulación de los trabajadores y trabajadoras con motivo de asistir a los lugares de trabajo es la dimensión central destacada de uno u otro modo por todos los entrevistados.

La prohibición y/o limitación para la circulación de personas (en tanto trabajadores no esenciales) difícilmente pueda ser resuelta de un modo alternativo en la mayor parte de los casos. La realidad muestra que los trabajadores y trabajadoras residen en distintos puntos del AMBA y que, en términos generales, la mayoría de ellos debería movilizarse a través de transporte público para llegar a sus puestos de trabajo.

Son pocos los casos que disponen de movilidad propia, y de acuerdo a lo señalado por los entrevistados, también son pocos los casos en los que la envergadura de la obra ameritaría la contratación de un servicio de transporte que recoja “puerta a puerta” a los trabajadores y trabajadoras.

MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO CON RELACIÓN AL AISLAMIENTO PREVENTIVO SOCIAL Y A LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Las medidas que se han tomado, en algunos casos, estuvieron vinculadas a la jornada, reduciéndola a dos a dos o tres veces por semana en trabajos vinculados a la atención de servicios de mantenimiento con los elementos de protección necesarios.

En otros casos, días antes a la implementación del ASPO pudieron realizar reuniones para acordar el traslado de asistencia a la obra. Así, quienes disponían de movilidad propia pudieron asistir con la cobertura de nafta y peaje por parte de la empresa.

“ *Diez días antes de la cuarentena obligatoria realizamos una reunión con los trabajadores para proponer a quienes disponían de vehículos que se*

les proveería la cobertura de combustible y peajes, con la intención de garantizar una "comunidad de obra"

En otros casos, los menos, asisten a trabajar un máximo de tres trabajadores. No cocinan en obra, utilizan barbijo, mascarilla, asisten con transporte propio. Son casos en los que se implementa un control específico del cumplimiento de estas medidas y trabajan con un protocolo propio de la empresa. Tomaron capacitación on line y charlas.

En el caso de trabajadores de cooperativas de barrios populares no pudieron continuar con la actividad. En estos casos parte de las cuadrillas fueron asignadas a cubrir necesidades en los comedores del barrio, dado que en dichos barrios se incrementó la demanda de atención en los comedores porque se redujo la concurrencia de trabajadores del comedor por el aislamiento o por la enfermedad.

Coronavirus recomendaciones

PARA REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO:

- Cubrirse boca y nariz con el pliegue interno del codo o pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Lavarse las manos con agua y jabón en forma frecuente.
- Alimentarse bien, tomar abundante líquido y dormir lo suficiente y necesario.
- Si estás enfermo/a, quedarse en casa, no ir a trabajar ni a la escuela.

CONSTRUIR Salud
Obra Social del Personal de la Construcción

Red Social UOCRA
Obra Social de la Construcción de la República Argentina

PROBLEMÁTICAS LABORALES ACTUALES Y POTENCIALES

La actividad laboral en la construcción trae aparejada otra serie de problemas como dimensión de análisis que manifestaron los trabajadores y que van desde la poca o nula facturación o percibiendo con mucho atraso el trabajo vinculado al mantenimiento de servicios en obras finalizadas, o en comercios, al impedimento de subcontratar a empresas chicas de cinco o diez trabajadores para divisiones de obra civil e instalaciones o mantenimiento. En este sentido dichas Pymes -a las que no pueden subcontratar- se ven afectadas porque no pueden sostenerse con más de dos quincenas sin trabajar. Por otro lado, se desconoce la fecha en la que podrán reiniciarse las obras suspendidas.

En su mayoría los entrevistados evalúan que la situación de recesión económica general y la necesidad de generar ingresos será una continuidad problemática, que

afectará tanto la obra pública como la privada, estimando que habrá una menor demanda.

Por otro lado como problemas potenciales los entrevistados evalúan que en el caso de obra privada vinculada a la construcción de viviendas se verán afectadas las inversiones para la constitución de fideicomisos, mientras que trabajadores de organizaciones sociales cooperativas desde una visión optimista considera que *“Es el momento de las organizaciones sociales”*.

Otro problema destacado por algunos entrevistados es la especulación con relación al dólar y al precio de materiales y productos de la construcción. Aunque no necesariamente se vincula a la situación sanitaria tiene que ver con la agudización de la brecha cambiaria entre el dólar oficial y los dólares llamados “alternativos”. Si bien se trata de una problemática que alcanza fundamentalmente a las grandes empresas y emprendimientos edilicios, no debe perderse de vista que la construcción suele ser una actividad sumamente “sensible” a este tipo de oscilaciones cambiarias. Muchos emprendimientos edilicios se desarrollan a partir de capitales (nacionales o extranjeros) que no necesariamente poseen un interés directo en la construcción, sino que se dirigen a la actividad en tanto y en cuanto ésta les reporta una ganancia para su inversión. En este sentido, algunos entrevistados nos han hablado de “proyectos caídos” y de inversiones que se han dirigido a otros sectores.

Finalmente otro problema identificado por algunos entrevistados es el relativo al cese o la ruptura de algunas cadenas de pago. Si bien esta problemática no resulta exclusiva al sector, algunos entrevistados señalaron distintos problemas derivados de la suspensión o el cese provisorio de las cadenas de pago. Dificultad para pagar sueldos, aportes patronales, garantías salariales, entre otros, han sido señalados. Pero la peor parte sin duda la llevan los trabajadores y trabajadoras de los escalones más bajos en la actividad, muchos de ellos empleados de modo no registrado y/u ocupados en “changas”. Algunos de ellos nos relataron la dificultad para cobrar trabajos ya realizados, o la suspensión de obras para las que ya habían comprado materiales.



RECOMENDACIONES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA (SOCIAL, LABORAL, SANITARIA, EDUCATIVA, ECONÓMICA) Y MEDIDAS QUE SE DEBIERAN IMPLEMENTAR

Las recomendaciones y medidas que las y los trabajadores sugieren en términos de política pública en materia económica y laboral incluyen la implementación de políticas impositivas progresivas: un “impuesto a la riqueza” dirigido a subsidiar a las PYMES respecto de salarios. Señalan que muchos trabajadores registrados no acceden al IFE, aunque sus gastos en alquiler, alimentos, salud y educación no están pudiendo ser afrontados. La propuesta sugiere ampliar este ingreso a trabajadores registrados, dado que se encuentran bancarizados, considerando su implementación a partir de un nivel salarial que evidencie que el mismo no permite cubrir sus necesidades básicas.

En la misma línea algunos entrevistados consideran que se debería habilitar la actividad de la construcción regulando la jornada de trabajo, de 13:00 a 22:00, para facilitar la circulación, con similar regulación para el uso del transporte público.

Asimismo, una Política Pública de Viviendas, con líneas de créditos para que *“los propios necesitados de las viviendas constituyan fideicomiso”*, en tanto esto reduciría un 40% el costo de las viviendas y políticas dirigidas a desdolarizar la actividad de la construcción.

Otras políticas en materia económica y laboral que consideraron algunos entrevistados se vinculan a la apertura o ampliación del trabajo en Obra Pública para el cooperativismo de trabajo, considerando las Cooperativas PYMES en la cuestión productiva y no solo pensarlas como instrumentos de contención social.

Una de las recomendaciones que compartieron varios entrevistados respecto del trabajo cooperativo en los barrios populares promueve que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires habilite a las cooperativas de trabajo la realización de obras públicas en dichos barrios, para desarrollar la urbanización y la infraestructura, dado que de ese modo también se favorece el trabajo en los mismos.

Las recomendaciones de políticas públicas en materia social, de salud y educativa que expresan algunos entrevistados están dirigidas a solucionar los problemas de infraestructura en los barrios populares con financiamiento y subsidios para el desarrollo, el ordenamiento territorial y la urbanización de los barrios populares.

Es destacable que en la mayoría de los casos entrevistados asalariados, cuenta propistas y cooperativistas promueven medidas destinadas a eliminar la desigualdad social.

Algunos manifestaron su preocupación por la atención social de las personas mayores jubiladas proponiendo mejorar su cuidado en la percepción de sus haberes.

“ El COVID puso en evidencia algo que ya se venía desatendiendo desde hace muchos años en el procedimiento del cobro de sus haberes jubilatorios”

Otra medida propuesta en general, incluye que se garanticen insumos de control y protección del virus con barbijos y guantes en los hospitales del Primer Cordón del Gran Buenos Aires.

Crear Jardines Populares en las Villas y un Hospital Público especialmente en la Villa 31, así como desarrollar la integración urbana *“La Ley de Urbanización la hicieron los vecinos de los barrios”, “los edificios que hicieron son un gueto”. “Las obras de viviendas de relocalización están paradas, ahora se utilizan como viviendas para el aislamiento”* Garantizar esa ocupación por parte de los vecinos en condiciones posibles de pagar.

Implementar nuevos protocolos de trabajo resultó una cuestión que también fue destacada. Se vinculó a la necesidad de “adaptar” las tareas y espacios de trabajo para posibilitar un retorno gradual a las obras. Se señaló aquí el enorme desafío que implicará a futuro la transformación de ciertos hábitos y modos de trabajar. En este sentido, vale la pena destacar que, en forma conjunta, la UOCRA y la CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN elaboraron un protocolo que apunta a establecer mecanismos de control sanitario y de seguridad e higiene en el trabajo en obras tanto públicas como privadas. Este protocolo pretende anticiparse a posibles reanudaciones de tareas en las regiones que los poderes ejecutivos nacional, provincial o municipal así lo dispongan y avanza sobre cuestiones tales como el uso correcto (individual e intransferible) de los elementos de protección, la inclusión de ropa de trabajo que brinde protección biológica, desinfección de herramientas y equipos de trabajo, entre otros.



Por su parte, la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT) ha efectuado distintas recomendaciones en relación a la prevención de contagios en los espacios de trabajo.² Un punto de interés se ha vinculado al hecho de que el COVID-19 ha sido reconocido como Enfermedad Profesional no listada y, como tal, sujeta a las normas de prevención y al campo de intervención de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART)

² Algunas de ellas quedaron plasmadas en el afiche de la Res 29/2020 SRT: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335805/res29-1.pdf>

Otros temas relevantes

La elaboración de Protocolos de la Cámara de la Construcción y de los Sindicatos, así como Protocolos de los Colegios responsables de Ingeniería, Arquitectura, Maestro Mayor de Obra, Seguridad e Higiene surgió como tema relevante a considerar.

El reciente Programa Potenciar³ del Ministerio de Desarrollo Social, es considerado por algunos entrevistados como una posibilidad que esperan sea positiva en términos de implementación y asegure los fondos que necesitan sobre todo las organizaciones cooperativas con relación a materiales para seguridad, infraestructura para comedores y mejoramiento de viviendas.

Extender el Ingreso Social a trabajadores Monotributistas profesionales de esta rama de actividad en las Categorías C y D y suspender los descuentos por débito automático de Ingresos Brutos que afectan a trabajadores profesionales Monotributistas.

Por su parte, la Cámara Argentina de la Construcción ha hecho públicas una serie de medidas propuestas a discutir con el Estado:

- ✓ Incluir al sector Construcción en las líneas de crédito especiales, a tasas promocionales, para el pago de salarios. Para ello, disponer su rápida implementación a través del Banco Nación u otros Bancos Oficiales, adecuando la normativa aplicable del Banco Central para que la operatoria sea posible para el Banco, sin que ello afecte la calificación crediticia de la empresa.
- ✓ Ampliación a toda empresa constructora de los Regímenes Fiscales y Previsionales de excepción ya vigentes.
- ✓ Complementarlos con medidas concretas referidas a:
 - x Prórroga de vencimientos de presentaciones pagos, y respuestas a requerimientos, tanto nacionales, como provinciales y municipales.
 - x Financiamiento del pago de nuevas obligaciones fiscales y previsionales en tres cuotas sin intereses.
 - x Financiamiento de obligaciones pendientes mediante la adhesión a planes vigentes o nuevos, con plazos y anticipos más benignos.
 - x Dejar sin efecto las caducidades de planes de pago, neutralizando los plazos, cuyo cómputo se reiniciaría cuando se decreta el fin de la emergencia sanitaria.
 - x Mientras dure la emergencia, suspender embargos y otras medidas que afecten el funcionamiento productivo de la empresa.
- ✓ Permitir el otorgamiento de créditos a los contribuyentes que tengan mora con el sistema previsional.

³ <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/potenciar>

- ✓ Ampliar los plazos para adherir a la moratoria fiscal vigente posibilitando la adhesión a toda empresa constructora.
- ✓ Prorrogar los plazos y adecuar el régimen de repatriación de fondos del exterior, ampliando la exención de la sobretasa a aquellos fondos que se apliquen a inversiones nuevas en construcción.
- ✓ Para el caso de los contratos de Obra Pública vigentes:
- ✓ Establecer una línea de descuento de certificados de obra pública, sin que ello afecte la calificación crediticia de la empresa.
- ✓ Emisión de un título negociable, de plazo definido, por cada crédito que no pueda ser cancelado de inmediato;
- ✓ Neutralización de los contratos, sin multas ni sanciones y reformulación de los mismos para la parte de obra pendiente de ejecución.

Dada la emergencia sanitaria vigente:

- ✓ Adecuar las discusiones paritarias en curso a la situación de emergencia sanitaria declarada.
- ✓ Incluir al sector Construcción en el régimen de subsidios (REPRO) en los sectores que se vean más afectados, para evitar pérdida de empleos.

BIBLIOGRAFÍA

Del Águila, Álvaro (2017): *Homo constructor. Trabajadores paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: CEIL libros/Colección Tesis. Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2017/05/Tesis-2-Del-Aguila.pdf>

Gómez, Viviana (2012): *Formas asociativas y “empleo social público” (2000-2010). Una reflexión en torno a las estrategias de los protagonistas y las políticas públicas*. Buenos Aires: Editorial Pueblo Heredero/Instituto Nacional Juan D Perón/Secretaría de Cultura de la Nación. Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/acerca-de/integrantes/viviana-n-gomez/>

https://www.clarin.com/economia/cuarentena-industria-desplomo-33-5-abril_0_9RCFkAnIJ.html

UOCRA - <http://www.uocra.org/?s=noticia-ampliada&num=1440&lang=1>

INFOBAE - <https://www.infobae.com/economia/2020/05/06/aunque-solo-hubo-diez-dias-de-cuarentena-la-produccion-industrial-y-la-construccion-se-desplomaron-en-marzo/>

CAMARCO-<http://www.camarco.org.ar/noticias-generales-de-la-camara/declaracion-conjunta-de-la-camara-argentina-de-la-construccion-respecto-a-las-me>

ANEXO

Las siguientes personas fueron consultadas para la elaboración de este informe durante los meses de abril y mayo 2020:

Pablo Cabrera, Trabajador Registrado, PYME, Jefe de Obra, CABA.

Sergio Godoy, Trabajador por Cuenta Propia, PYME. Ingeniero en Construcción, Director de Proyecto, CABA

Octavio Barna, Trabajador cooperativista, PYME, Arquitecto, Director de Proyecto, CABA

Alina Romero Orue, Trabajadora Cooperativista, PYME, Arquitecta, Dirección de Obra. CABA

ISSN 2684-0510

Serie EL TRABAJO EN LOS TIEMPOS DEL COVID-19

Dirección: Claudia Figari

Coordinación editorial: Nuria Giniger y Julia Soul

Diseño editorial: Irene Brousse

Este informe se elaboró en el marco de las actividades del Proyecto Unidad Ejecutora CONICET “Empresas, trabajadores y sindicatos en contextos de globalización del capital” 2017-2022

Los textos que forman parte de esta serie fueron sometidos a referato interno.

© CEIL CONICET, 2020

Saavedra 15 4° piso

C1083ACA Buenos Aires, Argentina

www.ceil-conicet.gov.ar/publicaciones/el-trabajo-en-tiempos-del-covid/

